

# INTERVENCIÓN CON ADOLESCENTES VIOLENTOS DESDE LA PSICOTERAPIA DE VINCULACIÓN EMOCIONAL VALIDANTE (VEV).

## Resumen.

La intervención con menores y jóvenes quienes ejercen la violencia ya sea: 1) como medio de expresión de necesidad o frustración; 2) una manera de regular la distancia afectiva; 3) un intento de gestionar el sufrimiento o, incluso; 4) hacer identidad, requiere un abordaje especializado. Una intervención focalizada que atienda, no solo en el comportamiento violento, sino las motivaciones de este y la experiencia emocional que subyace a la conducta. Desde el vínculo educativo-terapéutico que se establece con cada niño, niña o adolescente (NNA).

En el presente artículo desarrollamos una aproximación al tratamiento y abordaje de la violencia desde el modelo de psicoterapia de Vinculación Emocional Validante (VEV). Modelo de intervención con jóvenes vulnerables, en riesgo de exclusión y/o conflicto social.

## Raúl Gutiérrez Sebastián.

Psicólogo-Psicoterapeuta familiar en FAIM. Vicepresidente de la Asociación para el Desarrollo de la Psicoterapia en Contextos Educativo-Terapéutico-Sociales (ADP-CETS). raulgs@cop.es

## Ángel Estalayo Hernández.

Doctor en Ciencias Sociales, Psicopedagogo, Psicoterapeuta y Educador Social. Director Técnico de IRSE-EBI. Presidente de ADP-CETS.

## Olga Rodríguez Ochoa.

Psicóloga-Psicoterapeuta familiar, directora del proyecto Beinke de IRSE-EBI. Miembro de la Junta Directiva de ADP-CETS.

**Recibido:** 20/03/2022  
**Aceptado:** 18/04/2022

**Palabras clave.**  
Adolescencia, violencia, psicoterapia, Vinculación Emocional Validante.



**Abstract.**

Intervention with minors and young people who exercise violence either: 1) as a means of expressing need or frustration; 2) a way to regulate affective distance; 3) an attempt to manage suffering or even; 4) creating identity requires a specialized approach. A focused intervention that attends not only to violent behavior but also to its motivations and the emotional experience that underlies the behavior. From the educational-therapeutic bond that is established with each child or adolescent (NNA).

In this article we develop an approach to the treatment and approach to violence from the Validating Emotional Bonding (VEB) model of psychotherapy. Intervention model with vulnerable youth, at risk of exclusion and/or social conflict.

**Key words.**

Adolescence, violence, psychotherapy, Validating Emotional Bonding.

### **Introducción a la psicoterapia de Vinculación Emocional Validante (VEV).**

El modelo de psicoterapia de Vinculación Emocional Validante se desarrolla desde la experiencia de más de veinte años interviniendo con adolescentes en contextos residenciales de protección a la infancia y adolescencia, así como centros de justicia juvenil. También como resultado del estudio en profundidad de la teoría del apego, de corrientes psicoterapéuticas cognitivas de tercera generación, la terapia familiar sistémica, del paradigma psicodinámico relacional y la mentalización.

Fruto de la experiencia, el estudio y la investigación, se evidencia empíricamente el modelo desde la investigación (Estalayo, 2017) y, posteriormente, en aplicaciones del modelo en diversos contextos, no solamente residenciales sino también contextos abiertos y centros de día, así como con diversa población: niños, niñas y jóvenes (Estalayo, et. al., 2021).

La psicoterapia de Vinculación Emocional Validante es un modelo integrador, madurativo y preparatorio (que ahonda en las dificultades de adaptación que subyacen a la conducta disruptiva que presenta cada NNA). Considera la experiencia traumática evolutiva en el desarrollo de cada sujeto, sobre la que cimentar la comprensión de la desregulación emocional y las dificultades de adaptación. Atiende, asimismo, las características propias del profesional desde donde, recíproca y mutuamente, se constituye un vínculo *suficientemente bueno* (*good enough*) (Winnicott, 1979).

Es a través del vínculo de apego seguro, afectivamente nutricional y confiable (Marrone, 2001; Csibra y Gergely, 2011) y la alianza terapéutica que se establece entre profesional y niño, adolescente o joven, desde el que ahondar en las motivaciones y las experiencias afectivas y emocionales que subyacen a las dificultades presentadas por los NNA en las diferentes relaciones que establece y, concretamente, en relación de ayuda que disponemos.

El modelo prioriza la atención sobre la circularidad entre cada sujeto y su sistema de referencia (Gutiérrez, 2018), así como entre estos y el sistema intervi-

niente. El paradigma sistémico cobra así relevancia de cara a conceptualizar la violencia.

Introducimos una perspectiva relacional de la violencia (familiar, escolar, social); que ayuda, por un lado, a describir la violencia más allá del comportamiento violento y, por otro, a diseñar intervenciones que atiendan la dimensión interpersonal y vincular, según las motivaciones de la violencia y la experiencia emocional subyacente.

### **Violencia adolescente y sus diferentes expresiones. Explorando las motivaciones y las emociones que subyacen a la violencia.**

Desde la psicoterapia VEV, comprendemos el comportamiento externalizante violento como una expresión desregulada y disfuncional de una vivencia intolerable, difícilmente metabolizable incluso; en ocasiones, ni siquiera identificada. Dicha vivencia es la que vamos a intentar explorar, profundizando en la experiencia subyacente a través de la conducta expresada, a saber: el tipo de violencia, la finalidad y la predominancia de esta.

Dodge (1991) y Caprara y Pastorelli (1993) introducen la diferencia entre la violencia reactiva y la violencia proactiva (impulsiva o instrumental según autores). Además de diferentes indicadores, como pueden ser: el control o no de impulsos; la premeditación o ausencia de esta en el acto violento; o la tolerancia a la frustración. Se incluye la vivencia posterior al comportamiento violento, ya sea egodistónica (una experiencia acompañada de cierto sentimiento de culpabilidad por el acto cometido), la cual es propia de la violencia reactiva/impulsiva. O egosintónica (una vivencia de satisfacción, no tanto por la conducta violenta ejercida, sino por la consecución del objetivo, explícito o implícito, que perseguía).

Otro autor que introduce una reflexión sobre la violencia según la finalidad es Michel Botbol (2015), quien habla de la violencia provocativa y la violencia destructiva. La primera tendría que ver con un conflicto con la autoridad, una necesidad de transgredir el límite de la relación para ir definiendo sus propias fronteras relacionales. La violencia provocativa también sería un intento de movilizar y provocar al entorno relacional; al objeto de la violencia. No tanto con ánimo de destruir al sujeto agredido, sino de trasladar una vivencia intolerable en quien ejercer la violencia hacia el objeto de esta, a quien la sufre.

Por otro lado, estaría la denominada violencia destructiva, aquella relacionada con un conflicto narcisista, que sí persigue la destrucción del otro, ya sea consciente o inconscientemente.

Hemos de señalar que desde el modelo VEV no creemos que dichas conceptualizaciones de la violencia (reactiva-proactiva, provocativa-destructiva) sean categoriales, sino más bien dimensionales, definiendo así un abanico de posibilidades mixtas, según: la situación, los protagonistas y el momento. Lo que sí

consideramos, es que se da cierta predominancia en el ejercicio de la violencia según la finalidad y predominancia.

Otra aportación interesante en la comprensión de la violencia y el desarrollo evolutivo de la regulación emocional es precisamente la de Frick (2001), quien señala la importancia de considerar el momento evolutivo en el que aparecen las primeras muestras de agresión y violencia en el sujeto, en la adolescencia o en la infancia. Además, si apareciera tempranamente, discrimina el tipo de violencia impulsiva o de tipo cruel e impasible.

Según Gutiérrez (2021), la predominancia reactiva y la finalidad provocativa de la violencia, daría lugar a lo que denomina la violencia-agresión de separación. Agresión motivada por la necesidad de redefinir el espacio afectivo-vincular con figuras relacionales significativas por parte de quien ejerce la violencia. Ya sea un intento de separarse de las figuras de apego o, paradójicamente, atraerlas. Dominada, en parte, por la angustia claustro-agorafóbica de crecimiento (Tió, et. al., 2014).

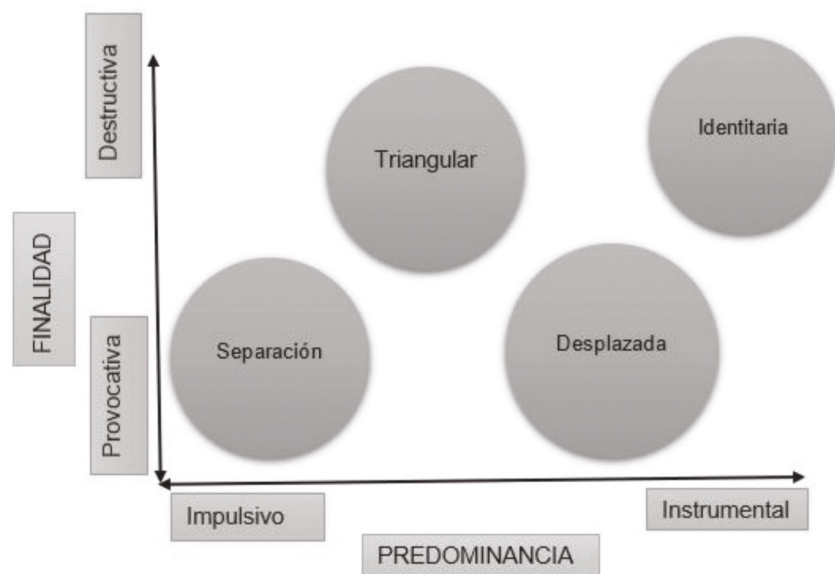
La prevalencia impulsiva y finalidad destructiva guardaría relación con procesos triangulares que incluyen, al menos, a tres protagonistas. Además de víctima y victimario, un tercero que instiga el acto violento a través de triangulaciones perversas y coaliciones. A este tipo de violencia se denomina violencia triangular.

Si se observa cierta intención instrumental y provocativa, podríamos pensar en lo que se denomina violencia desplazada. Una intencionalidad (consciente o inconsciente) de proyectar un sufrimiento vivenciado intolerable para el sujeto a otra figura significativa de apego (puede ser un progenitor o un igual con quien cada NNA vincula significativamente), con ánimo de trasladar dicho malestar y movilizar, de manera desregulada, a su entorno (un ejemplo podría ser un adolescente que sufre *bullying* en el instituto y agrede a algún progenitor, o un niño que sufre algún tipo de maltrato en el hogar y reproduce el malestar en el colegio agrediendo a otros compañeros).

Finalmente, se puede dar lo que se designa como violencia identitaria. Un tipo de violencia predominantemente proactiva (instrumental) y destructiva. Esta violencia es más estructural y puede llegar a organizar la personalidad. Normalmente de largo recorrido. Reconocida y legitimada por el entorno relacional, llegando a convertirse, incluso, en un rasgo identitario del carácter y la personalidad del agresor.

Cabe señalar que las dimensiones, al igual que las propias motivaciones, no son categorías discretas, sino que se pueden simultanear. No obstante, a la hora de explorar una situación concreta, nos orienta la predominancia y finalidad del acto violento, lo que indica qué motivaciones y emociones pueden subyacer.

**Cuadro 1.** Dimensiones motivacionales-relacionales de la violencia adolescente.



**Fuente:** Gutiérrez, 2021.

Según la dimensión motivacional, podemos observar la gestión y regulación emocional en quien la ejerce. Así, en el abordaje de la violencia resulta relevante la exploración de las emociones que subyacen al ejercicio de ésta, tanto el análisis de aquellas experiencias emocionales compartidas, como también las experiencias privadas no compartidas e invalidadas, incluso la observación de la capacidad de gestión y (des)regulación emocional.

Así como no se puede “no comunicar”, sabemos que no se puede “no sentir”. Sabemos también que las emociones no son discretas (Damasio, 1995). Es decir, no se siente una sola emoción. Además, cumplen una función adaptativa para la supervivencia. Aunque, en ocasiones, lo que se siente no se corresponde con lo que adaptativamente deberíamos sentir para acomodarnos y asimilar determinadas situaciones. Esto depende del tipo de ambiente donde se acomode la experiencia, ya sean ambientes validantes o invalidantes (Linehan, 2003).

En ambientes invalidantes, donde no se permite la expresión de determinadas emociones, (como puede ser la expresión del miedo o la tristeza en el sujeto varón de la cultura patriarcal occidental), y dado que no se puede “no sentir”, el sujeto puede experimentar emociones primarias desadaptativas o secundarias (Greenberg, 2000) que le permiten “sobrevivir” afectivamente a las situaciones estresantes y no sumergirse en un vacío experiencial depresivo.

Es por ello por lo que, ante determinadas circunstancias, hay sujetos que en lugar de experimentar tristeza, preocupación, culpa, miedo, etc. de manera adaptativa a la situación que lo evoca, lo que muestran es una implosión o explosión emocional desregulada (emocional primaria desadaptativa) o, incluso, otras emociones como irritabilidad, irascibilidad, enfado o, incluso, rabia desmedida (emoción secundaria). Pasando al acto en la relación con el otro.

Las experiencias emocionales primarias desadaptativas (aquellas experiencias emocionales movilizadas por un estímulo externo competente que las activa de manera adaptativa, pero vividas de manera desregulada), subyacen a la expresión de lo que denominamos violencia de separación. Un intento de gestionar la distancia afectiva sin recursos de regulación emocional. De modo que la violencia actúa la necesidad de gestionar la regulación afectiva-vincular con figuras de apego.

Las experiencias emocionales secundarias (es decir, vivencias emocionales comparadas con un ideal moral), sustentan la violencia desplazada, a saber: sujetos que, ante el sufrimiento vivenciado, muestran agresividad en otros contextos como forma de desplazar la vivencia traumática de un contexto a otro. Podemos observar en aquellos agresores, quienes son víctimas en otros contextos, que transfieren su propio malestar (soledad, distress emocional) a través de la agresión (ira o rabia proyectada), siendo incapaces de gestionar el propio sufrimiento. Así, experimentan la ira como emoción sustituta de la emoción primaria invalidada (miedo, tristeza, soledad emocional, etc.).

Por otro lado, las experiencias emocionales instrumentales, apuntalan la violencia identitaria. Una manera aprendida de “controlar” el entorno por medio de las emociones, en el caso que nos ocupa, a través de la ira, el enfado o la rabia (aunque también se puede controlar a través de la melancolía, la culpa proyectada, etc.). Si bien es cierto que las emociones no están vinculadas exclusivamente a una dimensión de la violencia, la instrumentalización de la rabia nos ayuda a dar un sentido dimensional, emocional y motivacional, a la violencia identitaria.

Finalmente, en la dimensión de la violencia triangular, podemos observar cómo las emociones, instrumentalizadas por uno (o varios) tercero(s), dan lugar a la emergencia de emociones primarias desadaptativas, secundarias o, incluso, instrumentalizadas en el agresor. Las cuales son vividas por éste de manera condicionada por la implicación del tercero en la relación y el acto violento.

A propósito del desarrollo de la regulación y la instrumentalización emocional, y teniendo presentes la aportación de Frick (2001), podemos advertir que la descompensación temprana de las emociones, acompañada de un entorno relacional que invalida determinadas experiencias, puede afectar un desarrollo problemático de la organización afectivo-emocional.

Es decir, un entorno insensible a la experiencia emocional del sujeto puede favorecer la emergencia de experiencias emocionales desreguladas, desadaptativas, incluso instrumentalizadas, como medio de supervivencia. Ampliamos así

la mirada del sujeto al entorno y las relaciones que establecen recíproca y bidireccionalmente, en la emergencia de la violencia.

Todo lo anteriormente expuesto, nos sirve de guía para determinar posibles itinerarios de intervención según la capacidad de regulación emocional del adolescente agresor y, por otro lado, de la capacidad del entorno para contener (o no) la experiencia desregulada emocional de quien ejerce la violencia.

## Propuesta de abordaje de la violencia desde la VEV.

Habida cuenta de lo anteriormente expuesto, la intervención en violencia desde la Psicoterapia de Vinculación Emocional Validante (Estalayo, 2017; Estalayo, et.al., 2021) supone explorar tanto las capacidades, así como las dificultades tanto del NNA como del entorno. En el caso del sujeto, para gestionar las emociones y regular su comportamiento y, considerando al entorno, la capacidad para contener (Bion, 2000) y sostener la experiencia del NNA (Winnicott, 1979). Introducimos así una manera circular de pensar el abordaje de la violencia, tanto al agresor como a su entorno y las relaciones que establecen entre ambos (Gutiérrez, 2018).

**Cuadro 2.** Evaluación del sujeto y su entorno en la gestión de la violencia.

entorno	Sujeto	Tipo de intervención
Continente	Regulado	Transito ciclo vital, evolutivo
Incontinente	regulado	Conyugalidad-parentalidad
Continente	Desregulado	Insensibilidad emocional y social...
Incontinente	Desregulado	Separación, mentalización

**Fuente:** Estalayo, 2017.

Así, un entorno capaz de contener y sostener al agresor, de comprender qué puede subyacer al ejercicio de la violencia y con posibilidades de cambio que acompañen la regulación del sujeto; entendemos que el acompañamiento debe ser sensible a procesos de cambio en el tránsito de ciclo vital y evolutivo. En las diferentes etapas del desarrollo, tanto en la infancia, como en la adolescencia.

Un contexto relacional con dificultades de comprender y contener las expresiones disruptivas del sujeto, aunque éste muestre capacidades incipientes (o consolidadas) de regulación, nos señala un foco de intervención centrado en el entorno relacional. En el caso que nos ocupa, la familia. Proponemos así un abordaje centrado en el subsistema parental-conyugal pues se juegan cosas más allá de la violencia expresada que pueden fundamentarla, como son posibles coaliciones y dinámicas trianguladas.

Por otro lado, atendiendo un entorno competente y capaz de comprender y movilizar dinámicas relacionales para favorecer el cambio, pero un sujeto-agresor con dificultades estructurales de regulación emocional; pensamos una intervención centrada en el sujeto, sobre las dificultades de atención y regulación de la emoción, posibles problemas de insensibilidad emocional, incluso instrumentalización de esta. Proponemos así un abordaje focal sobre el contenido/proceso emocional y sobre la capacidad de la función reflexiva.

Finalmente, un sujeto desregulado en un entorno incontinente, incapaces de hacerse cargo del malestar vivenciado y sin posibilidades de contener el comportamiento disruptivo y disfuncional; consideramos la necesidad de valorar la separación temporal. Una separación que, por un lado, interrumpa la violencia (que de otro modo no se podría) y, por otro lado, que favorezca la intervención individual con el agresor y con el entorno familiar por separado (con el propósito final de trabajar conjuntamente cuando estuvieran preparados). Estas intervenciones serían de carácter intensivo basadas en la mentalización.

Atendiendo las motivaciones relacionales y transcontextuales de la violencia: Cuando detectamos violencia desplazada vinculada a la vivencia de experiencias adversas con contenido traumático; la propuesta de intervención iría orientada al trabajo individual con el NNA para madurar y consolidar las capacidades personales que contribuyan a gestionar el propio sufrimiento. El objetivo es desarrollar estrategias de afrontamiento e integración de dichas experiencias adversas posiblemente dissociadas. Asimismo, se aconseja contar con el entorno adulto para capacitarlo en sus funciones de contención y sostenimiento de cada NNA.

En caso de observar dinámicas de violencia de separación, la intervención se desarrolla con el conjunto familiar. Dicho abordaje terapéutico se propone como acompañamiento en el proceso de asimilación y acomodación al ciclo vital familiar (entendiendo este como reestructuración relacional; de vinculación o desvinculación afectiva). Entendemos así el comportamiento disruptivo como expresión disfuncional de un problema interpersonal relativo al proceso de cambio de ciclo vital (normalmente de inicio en la adolescencia temprana).

Si muestra dinámicas de violencia triangular, debemos explorar el papel que otras personas significativas juegan en el ejercicio de la violencia, más allá de agresor y víctima. Quién está presente, aunque se encuentre ausente (por ejemplo, un padre/madre periférica. Un amigo que instiga la agresión contra un tercero, etc.).

En esta situación, además de abordar la situación con la persona agresora y, por supuesto, atendiendo a la víctima de la agresión, debemos contar con estas personas significativas que de alguna manera están implicadas en la dinámica violenta. Por supuesto, no siempre será posible ni adecuado traerlas a sesión

(un ejemplo sería un padre con orden de alejamiento por violencia de género a una madre que ahora sufre violencia filioparental. Otro ejemplo podría ser un progenitor que se mantiene distante y no se implica en el problema que presenta su hijo/a), pero ello no debe impedirnos traer “simbólicamente” a sesión a dichas personas y abordar con cada NNA, sistémica e individualmente, el papel de todos los implicados (presentes o no) en el ejercicio de la violencia.

Finalmente, si muestra un ejercicio de la violencia más estructural e identitaria (sobre todo cuando es generalizada en múltiples contextos), consideramos necesario diseñar intervenciones en red; promover la colaboración tanto del entorno familiar, nuclear y extenso, como del contexto escolar/formativo y la red asistencial social y/o sanitaria, dependiendo de la gravedad y cronicidad del comportamiento violento. Esto es así porque ante el inicio del comportamiento violento temprano, la respuesta de los diferentes contextos en lo relativo a la violencia resulta determinante para construir identidad. El propósito de tal colaboración se orienta a pensar juntos la posibilidad de todos los implicados en disponer otras respuestas conjuntas y coordinadas ante la violencia ejercida por cada agresor. Intentando minimizar daños y promover *experiencias emocionales correctivas* (Alexander y French, 1946).

### **Viñeta clínica.**

Carlos es un menor de 14 años que inicia un tratamiento individual y familiar por violencia filioparental. Presenta, además de una conducta disruptiva -agresiva y violenta- en el ámbito familiar, un comportamiento absentista en el ámbito académico, una elevada inclinación al abuso de sustancias y una alta predisposición a la delincuencia.

La unidad familiar la componen la madre, el padre y la hermana pequeña -de 5 años-. Carlos actualmente estudia en una FPB (Formación Profesional Básica) sin éxito siquiera en la asistencia.

Previo al inicio de la intervención familiar, el menor ya ha recorrido diversos recursos asistenciales, tanto psicológicos como psiquiátricos, siendo atendido en psiquiatría infanto-juvenil.

La familia, inicialmente, no tiene una demanda elaborada más allá del foco depositado en el menor, su comportamiento y el victimismo de los padres. Ambos definen al chico como fuente de malestar en el núcleo familiar.

En el curso de las primeras entrevistas, la madre presenta varios informes escolares y psiquiátricos sobre Carlos que apuntan a diversos diagnósticos (Trastorno de Déficit de Atención con Hiperactividad, Trastorno Negativista Desafiante, etc.). Algo en torno a lo que los padres constituyen la identidad del menor, así como una posible justificación de su comportamiento.

Una mirada a Carlos desde los aspectos “saludables” del mismo, permite advertir sus intereses, sus inquietudes y motivaciones (como son la práctica deportiva; cursar estudios de Formación Profesional; y su novia), así como devolver una mirada que lo libere de esa identidad paterna de “drogadicto y delincuente”.

El menor denota falta de implicación y protagonismo respecto a lo que acontece, así como ausencia de responsabilización de sus actos. También es incapaz de comprender qué subyace al comportamiento de los demás, fijándose exclusivamente en lo que hacen.

En lo relativo al padre, se observa un hombre rígido, incapaz de conectar con un posible sufrimiento del hijo, ciertamente autoritario, con rasgos agresivos, insensible a las necesidades de Carlos y muy focalizado en los consumos, los actos agresivos y el absentismo escolar. En torno a todo ello, define al hijo como “un drogadicto y un completo deshecho”, quien “no vale para nada”; con verbalizaciones como: “con lo que podría haber sido y mira en lo que se está convirtiendo”. El padre se sirve así de la descalificación más extrema y la desconfirmación de su hijo. Todo ello mientras deja entrever lágrimas en sus ojos.

La madre denota cierta distancia afectiva de su hijo. Se erige como “supuesto saber” del riesgo que corre Carlos y de las repercusiones que su comportamiento le puede ocasionar. Aparentemente preocupada, pero todo ello marcado por una falta de empatía e implicación en su papel maternal. Focaliza toda la responsabilidad en el hijo desde una posición victimista. Esto moviliza al hijo y al padre a una continua escalada entre ambos. Carlos se defiende de la posición victimizante, paradójicamente atacando a la madre, y el padre actúa como salvador de la madre sufriendo, agrediendo al hijo.

La relación que el menor establece con ambos progenitores es distante, afectiva y emocionalmente, además de estar basada en la agresividad mutua paternofilial. Se aprecia un comportamiento violento circular que responde a una escalada simétrica entre padre e hijo ante negativas, control excesivo, limitaciones e invasiones parentales (como, por ejemplo: la prohibición de salir de casa; la retirada del móvil de manera indefinida y revisión de mensajes y redes sociales; o los cacheos y registros aleatorios, tanto de su espacio de intimidad como a su persona).

En lo relativo a la dinámica relacional, los padres muestran una clara inclinación al reconocimiento positivo de su hija, hermana pequeña de Carlos. Siendo el menor “una oveja negra” en la familia -nuclear y extensa- quien genera cierta vergüenza parental. Los padres señalan al menor como fuente de los problemas familiares conyugales y parentales.

La pareja se muestra poco permeable al abordaje terapéutico de lo concerniente a la dinámica conyugal, mostrando una “falsa relación de pasión e intimidad”, donde el único vértice que encuentra la pareja es el compromiso compartido de “sacar esto adelante”, pero con constantes divergencias y falta de acuerdo incluso en el malestar familiar. Dicho discurso confunde a Carlos, pues él mismo afirma “mis padres son unos actores cojonudos, quieren aparentar que todo va bien entre ellos, y se llevan fatal”, “Aunque a veces dicen que todas las broncas son por mi culpa, eso no se lo creen ni ellos”, “me ponen enfermo”.

La relación paterno filial se configura en base a una provocación mutua permanente. Por un lado, ante el incumplimiento o desafío del menor a cualquier indicación paterna (horarios de salida de casa, implicación con el deporte, etc.) y, por otro lado, una respuesta agresiva y desmedida del padre hacia su hijo, con contenciones físicas del padre desproporcionadas. Ambos muestran muy poca capacidad de diálogo y mentalización.

El padre reconoce que “ya no puede mirar a su hijo como antes”. El día del cumpleaños de Carlos solamente dijo: “yo no tengo nada que celebrar” y se marchó. Este hecho lo recupera el menor en sesión mientras llora, pues “no imaginas lo duro que es oír eso de un padre. Seré lo que sea, pero escuchar eso es muy duro y que te deje solo, ni te cuento”, “en ese momento no podía mirar a la cara ni a mi madre ni a mi hermana, y eso que empezaron a cantar el cumpleaños feliz porque veían como me había quedado”.

Este incidente posibilita hablar de la emoción que subyace a la ira, pues “no ser para su padre” le produce una tremenda angustia (tristeza invalidada) que no puede tolerar.

En lo referente a la relación materno-filial, el menor se encuentra sumergido en lo que parece un “embrollo” relacional. Esto es porque la madre, aparentemente, se sitúa fuera del conflicto paterno-filial, pero la pareja se encuentra en un impasse, donde el síntoma expresado por el hijo y las crisis protagonizadas por él permite a la pareja encontrarse en un punto intermedio de sufrimiento y malestar, descrito por el victimismo de la madre y la “posición salvadora” del padre ante una madre sufriendo y pesimista contra un hijo agresor.

En relación con el proceso, prácticamente desde el inicio, los padres muestran desinterés -incluso rechazo- por el espacio que se les ofrece para atender ciertas dificultades relacionadas con la conyugalidad, dimensión afectada por la situación tan compleja que experimentan en el ámbito familiar. Los espacios familiares, se ven boicoteados por la irascibilidad y agresividad del padre quién, a través de las continuas discusiones con el menor en sesión, dificulta cualquier planteamiento de acompañamiento y

relación de ayuda. Ello obliga constantemente a “apagar los fuegos entre padre e hijo” y regular las continuas escaladas entre ambos, llegando, incluso, a firmes descalificaciones y agresiones verbales mutuas.

Cabe señalar que, a lo largo de este tiempo, los padres cuestionan cualquier propuesta de intervención y proponen constantemente alternativas al tratamiento (ingresar al chico a centros residenciales, denunciarlo a Servicios Sociales, etc.). En este sentido, nunca acaban de ir más allá de la queja respecto a la evolución y la amenaza (ingreso en otros recursos), boicoteando ellos mismos sus propias alternativas (algunos ejemplos: solicitaron el ingreso en un colegio interno y llevaron tarde la matrícula; en otra ocasión llevaron al hijo a un recurso especializado en consumos y la madre decidió no continuar; no se presentan a citas con Servicios Sociales ni Salud mental, etc.).

Finalmente, se consiguió que el hijo saliera del domicilio familiar a casa de un familiar, quien se ofreció a dar cobertura a Carlos durante un tiempo y trabajar paralelamente con él y la familia, pero de manera separada, introduciendo algo de distancia. Esto, en sí mismo, provocó ciertos cambios en el menor (que comenzó a asistir a clase con cierta regularidad y disminuyó consumos). A partir de esta experiencia, pasó a un recurso residencial donde se continuó el trabajo individual con el menor y con los progenitores por separado. Dicha separación favoreció procesos de desvinculación de figuras de apego desorganizadas, además de establecer relaciones que permitían desplegar a Carlos otra forma de relacionarse con los demás y hacer identidad desde sus rasgos más saludables, dejando atrás un juego triangular con los progenitores que le atrapaba en un rol disfuncional para él y toda la familia.

### Reflexiones del caso compartido.

Antes de finalizar el trabajo con ciertas conclusiones, me gustaría detenerme para compartir algunas reflexiones que surgen del trabajo con el caso previamente expuestos, así como pensar junto al lector el por qué y para qué pongo el foco donde lo pongo. Voy a intentar regresar a la teoría desde la práctica clínica para retomar la misma desde la teoría, intentando así hacer un viaje de ida a vuelta que pueda dotar de argumento tanto la teoría como la técnica.

En el caso de Carlos podemos observar una relación fusional, donde el menor juega un papel muy importante en el núcleo de relación conyugal, a la vez que es triangulado en un juego perverso a tres -agresor, víctima, salvador-. Su función en la misma une y separa a la pareja. Es esta función que cumple en la dinámica familiar, así como el lugar que los padres le dan en la dinámica relacional conyugal, comienza a otorgar una identidad disfuncional al menor, quien

se defiende, paradójicamente, agrediendo a la madre. Esta agresión la podemos entender como una manera impulsiva, disfuncional y patológica de tomar distancia de la figura materna a la par que, progresivamente, va construyendo identidad en torno a ello (transitando así de una dimensión de la violencia de separación y triangular a una identitaria).

Podemos apreciar también como el sistema relacional contra-actúa dificultando la salida del menor del hogar dada la amenaza que ello supone a la homeostasis y statu quo sufriente familiar. Es por ello por lo que ante la posibilidad de poner distancia en la relación paternofamiliar el menor es capaz, no solo de aceptarlo sino, de alguna manera, de agradecerlo pues observamos como la intensidad y frecuencia de la sintomatología disminuye. Son los padres los que evidencian dificultades de la separación.

En este caso, la violencia la podemos entender desde la separación, apreciando una predominancia impulsiva e intención provocativa, pues no pretende destruir a sus padres, a quienes quiere. Necesita movilizarlos y alejarlos afectivamente dada la identidad que depositan en él, así como tomar distancia del papel que juega en la relación conyugal pues destruye su propio Self, generando, en terminología de la mentalización, un alien Self (internalización de una mirada del entorno al sí mismo desvirtuada y fragmentada hasta hacer de ella identidad) que aniquila su personalidad genuina de adolescente.

Ello se evidencia cuando cierta distancia permite intervenir con el joven y, progresivamente, con los propios padres, sobre lo que supone la separación afectiva, ayudando a redefinir las relaciones familiares incluso en la distancia.

## Discusión.

Como hemos visto, intervenir con menores y jóvenes violentos requiere: ampliar la mirada más allá de la violencia; explorar la experiencia emocional y motivacional que subyace al comportamiento disruptivo; evaluar el contexto donde se expresa la violencia; y analizar las relaciones que se dan entre el agresor, la víctima y el entorno relacional (familia, escuela y red social). Solo entonces estaremos en condiciones de proponer intervenciones que atiendan las dificultades, pero también en las necesidades, las competencias, las bondades y las posibilidades de cambio reales. Tanto del NNA, como de aquellas personas cercanas que, de alguna manera, juegan un papel en el desarrollo de la violencia.

Según la predominancia (impulsiva-instrumental) y finalidad (provocativa-destructiva) del comportamiento violento, podemos advertir motivaciones que sostienen la violencia (ya sean reguladoras de la distancia afectiva, proyectar el sufrimiento acumulado, tomar partido en juegos triangulares entre otras personas significativas o, incluso, construir identidad).

Asimismo, podemos vincular, según el aspecto motivacional, la gestión afectiva-emocional con el ejercicio de la violencia. Y, por supuesto, consideramos

el sistema implicado en la agresión y la violencia, así como las relaciones que se establecen entre este y el agresor. De esta manera, proponemos diversos itinerarios de intervención. Focalizamos el trabajo en un contenido centrado en el sujeto (como aspectos traumáticos, la gestión emocional o la activación de la función reflexiva) y/o en su contexto relacional (relaciones horizontales entre adultos o verticales; de los mismos con los NNA).

Animo al lector a pensar en casos clínicos de adolescentes violentos atendidos e intentar “leer” el comportamiento desde esta perspectiva. Pensar si clarificar qué comunica la violencia, qué nos dice, así como dimensionar las motivaciones de la violencia y lo que acontece en el plano relacional, nos puede ayudar a proponer intervención centrada en las necesidades subyacentes del adolescente y su entorno relacional.

## Bibliografía

- Alexander, F. & French, T. M.** (1946). *Psychoanalytic Therapy: Principles and applications*. New York: Rounld Press.
- Bion, W.** (2000). *Elementos de psicoanálisis*. Lumen-Hormé, Buenos Aires.
- Botbol, M.** (2015). Psicopatología del vínculo en la adolescencia. *II Jornadas de Protección a la Infancia y Adolescencia*. Fundación Xilema. Burlada (Navarra).
- Caprara, G. V., & Pastorelli, C.** (1993). Early emotional instability, prosocial behavior, and aggression: some methodological aspects. *European Journal of personality*, 7 (1), 19-36
- Csibra, G. y Gergely, G.** (2011). Natural pedagogy as evolutionary adaptation. *Philosophical Transactions of the Royal Society of London B: Biological Sciences*, 366, 1149-1157.
- Damasio, A.** (1995). *El error de Descartes*. Barcelona. Ed. Destino.
- Dodge, K. A.** (1991). «The structure and function of reactive and proactive aggression». En D. J. Pepler y K. H. Rubien (eds.), *The development and treatment of childhood aggression* (pp. 201-218). Nueva York: Erlbaum.
- Estalayo, A.** (2017). *Modelo de vinculación emocional validante: una propuesta de intervención para contextos de Justicia Juvenil y Acogimiento Residencial Específico Tesis Doctoral*. Bilbao: Universidad de Deusto. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.
- Estalayo, A., Rodríguez, O., Gutiérrez, R. y Romero, J. C.** (2021). *Psicoterapia de Vinculación Emocional Validante. Intervención con jóvenes vulnerables, en riesgo y conflicto social*. Barcelona. Octaedro.
- Frick, P. J.** (2001). Effective interventions for Children and Adolescents with Conduct Disorder. *Canadian Journal of Psychiatry*, 46 (7): 597-608.
- Greenberg, L.** (2000). *Emociones: Una guía interna*. Bilbao. Desclée De Brouwer.
- Gutiérrez, R.** (2018). La circularidad dialógica restaurativa de la angustia en el espacio de mutualidad relacional. *Clínica e Investigación Relacional*, 12 (1), 141-162.
- Gutiérrez, R.** (2021). *Explorando el Tsunami relacional de la violencia filioparental. Un estudio correlacional entre la VFP, la violencia de género y la separación conyugal*. Barcelona, Octaedro.
- Linehan, M.** (2003). *Manual de tratamiento de los trastornos de la personalidad límite*. Barcelona. Paidós.
- Marrone, M.** (2001). *La teoría del apego. Un enfoque actual*. Madrid. Psimática.
- Tió, J., Mauri, L. y Raventós, P.** (2014). *Adolescencia y transgresión. La experiencia del equipo de atención en salud mental al menor (EAM)*. Barcelona. Ed. Octaedro.
- Winnicott, D. W.** (1979). *Escritos de pediatría y psicoanálisis*. Barcelona. Paidós.